



AJUNTAMENT DE BENIDORM
Regidoria d'Educació

**AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM PARA EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE ABEU
CURSO 2014/2015**

PRESENTACIÓN	El motivo de las ayudas municipales de transporte universitario es reducir los gastos familiares por la utilización continuada del servicio de autobuses de la Asociación Benidormense de Estudiantes Universitarios (ABEU) durante el curso 2014/2015 y favorecer el transporte colectivo de estudiantes.
DESCRIPCIÓN	El importe de la ayuda es proporcional al gasto de transporte universitario desembolsado por el interesado/a durante el curso 2014/2015, no sobrepasando la prestación en ningún caso el 50% del gasto acreditado. La Concejalía de Educación destinará a esta finalidad la cantidad de 48.210,62 euros. Las ayudas que se conceden en la presente convocatoria son compatibles con cualquier tipo de ayuda que reciban los beneficiarios para el mismo fin. No obstante, en ningún caso el importe de las subvenciones concedidas, incluida la otorgada por este Ayuntamiento, podrá ser superior al coste del transporte universitario.
DIRIGIDO A	Los estudiantes universitarios que sean miembros de la ABEU y que utilizan con regularidad el servicio ordinario de transporte de la asociación.
REQUISITOS	-Estar empadronado/a en Benidorm antes del 1 de junio de 2014, no habiendo causado baja en el Padrón Municipal a la fecha de presentación de solicitudes. -Haber utilizado el servicio ordinario de autobuses de la ABEU y encontrarse al corriente de las cuotas a satisfacer. -Presentar correctamente dentro del plazo la solicitud y documentación de la ayuda.
PLAZO	Las solicitudes deben presentarse del 25 de mayo al 30 de junio de 2015, ambos incluidos.
SE SOLICITA	- En el Negociado de Educación (Telf. 96 681 54 71). - El Centro de Información Juvenil. - En las Extensiones administrativas del Ayuntamiento de Benidorm: <ul style="list-style-type: none">• ALFREDO CORRAL-MARAVALL-PLAZA DE ESPAÑA: C/ Limones, 24 acc. (Telf.: 966805600)• LA CALA: C/ Secretario Juan Antonio Baldoví, 2, Plta. 1ª (Telf.: 965863005).• FOIETES-COLONIA MADRID: Av. Beniardà, 61. (Telf.: 965858778).• ELS TOLLS-SALT DE L'AIGUA: Av. Andalucía, 9 (Telf.: 966812913).• EL RACÓ DE L'OIX: Av. Juan Fuster Zaragoza, 1 (Telf.: 966809715). - En el caso de envío por correo certificado, la presentación de la documentación en la oficina de Correos correspondiente debe hacerse en sobre abierto para que sea sellada por el funcionario antes de ser cerrada.
SOLICITUD	Se puede recoger en las oficinas citadas, así como en la página web: www.benidorm.org . La solicitud es por duplicado y se entrega en las dependencias ya mencionadas.
DOCUMENTACION	-La instancia. -Los resguardos originales de todos los pagos satisfechos en concepto de transporte universitario durante el curso 2014/2015. -Fotocopia que acredite suficientemente el código de la cuenta corriente en la que se desea percibir la ayuda (Si no fuese titular de la misma el solicitante, debe aportar fotocopia del NIF del titular) Al efecto de verificar incidencias y en su caso, algún posible extravío de recibo, se tendrá en consideración la certificación que pueda emitir la secretaría de la ABEU.
INFORMACIÓN	Telf. 96 681 54 71 (De lunes a viernes de 8.00 a 14.30h)
OBSERVACIONES	-Se informará de la fecha de publicación de las resoluciones por uno de los siguientes medios, por orden de preferencia: sms, correo electrónico o vía postal. -Para informarse de la resolución se podrá consultar la misma en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento o en la sección de educación de la web municipal (www.benidorm.org) -El solicitante ha de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.